

## Informe de Autorización de envases y equipamientos en contacto con alimentos (Código Alimentario Argentino y Normas Mercosur)

Se autoriza el uso de: Láminas, bandejas, recipientes, envases y vajilla descartable de polipropileno, negro, inodoro y sin imprimir.

Para estar en contacto con alimentos de los tipos: I (acuosos no ácidos, pH>5), II (acuosos ácidos PH<5), IIIa (acuosos no ácidos que contienen grasas o aceites), IIIb (acuosos ácidos que contienen grasas o aceites), IV (grasos), y VI (secos o de acción extractiva poco significativa), para condiciones de conservación a temperatura ambiente o menor y para un único uso

Origen: Argentina

Fabricado por: Bandex S.A.

Titular del producto: Bandex S.A.

Domiciliado en: Cochabamba 2932 - Capital Federal

Informe de autorización I.N.AL. (Envases y equipamientos en contacto con alimentos) Nº 666/03

Según expediente Nº 1-0047-2110-5091-03-4 Depto. De Evaluación Técnica.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003

Este documento será considerado nulo e inválido ante cualquier cambio en la formulación del material del producto.

Dr. Matias De Nicola Director Instituto Nacional de Alimanios

